

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 04 DE MAYO DE 2022**

Mediante conexión vía Teams, siendo las 3.00 pm del día 04 de mayo de 2022, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Segundo Soriano, Presidente, miembro alterno, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto.
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, Secretaria, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP),
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno, representante de RTMP.
4. Sr. Daimer Ruiz, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
5. Sr. Victor Avellaneda, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.
6. Sra. Maritza León, miembro titular, representante del Ministerio de Energía y Minas
7. Sr. Marco Coronel, miembro titular, séptimo miembro del CD.

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Paola Ramos como asesora de RTMP. Por parte de la Gerencia del FSLG, estuvo presente la Srta. Viany Israel y el Sr. Daniel Nuñez.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la totalidad de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

AGENDA:

1. **Informe de Gerencia sobre avances del proyecto “Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal del CP La Granja”.**
2. **Informe de Gerencia sobre el Expediente de la PTAR Querocoto.**
3. **Compra de terreno para el Mini Hospital de Querocoto.**
4. **Informe sobre compras de terrenos para los locales multiusos.**
5. **Alquiler de Maquinaria para aperturas de carreteras.**
6. **Informe sobre el Proyecto de Cuyes de la Asociación Virgen La Inmaculada del distrito de Querocoto.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Soriano tomó la palabra e inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y agradeciendo su participación de los señores.

La Sra. Romero señaló que teniendo en cuenta el proceso de selección de la nueva Gerencia del FSLG en curso, el cual se encuentra en recta final; y, que la próxima semana son las entrevistas a las postulantes de las ternas, considera que hoy este tema debe ser priorizado en la agenda. Asimismo, recomendó que la agenda planteada para hoy pasarla para una siguiente sesión.

El Sr. Coronel agregó que es necesario revisar el tema de la extensión del plazo de contratos de la Gerencia, dado que actualmente tienen contratos hasta el 15 de mayo, y es muy posible que hasta ello no se concluya con el proceso de transferencia.

La Sra. León manifestó que esto es urgente y prioritario, a fin de dejar todo listo para los días 11 y 12 de mayo que se encuentran programadas las entrevistas, por lo que coincide en que ese tema se debe ver hoy.

La Sra. Romero señaló que es importante centrarse en la prioridad que tiene hoy el FSLG, y los informes de gerencia pueden ser solicitados por el CD directamente, pero hoy es prioritario coordinar los pasos de las siguientes semanas.

La Sra. León indicó que desde el MINEM les preocupa el tema de la selección del personal para la nueva Gerencia, ya que es una actividad que demanda trabajo arduo. Considera que es prioritario se trate hoy para tener una organización adecuada la siguiente semana.

El Sr. Soriano dijo que está de acuerdo con primar el día de hoy como agenda las coordinaciones para el proceso de selección de la nueva Gerencia. El Sr. Bringas coincide con lo señalado por los miembros del CD. Asimismo, señaló que es importante revisar el proceso de transferencia de la gerencia saliente y la entrante.

Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros del CD acuerdan que la agenda de hoy será la siguiente:

ACUERDO 01-2022/10

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- Los miembros del CD acuerdan que la agenda de la presente sesión será la siguiente:
 1. **Proceso de selección de la nueva Gerencia del FSLG.**
 2. **Proceso de transferencia de la Gerencia saliente a la nueva Gerencia.**
 3. **Solicitud de paralización de licitación de obras del Proyecto Pistas y veredas del CP Paraguay y del Proyecto de Mejoramiento del servicio de agua y saneamiento en San Lorenzo-La Iraca.**

En base a lo anterior, se procede a tocar la agenda planteada para el día de hoy.

1. Proceso de selección de la nueva Gerencia del FSLG.

Luego de un amplio debate e intercambio de ideas, se arribó al siguiente acuerdo:

ACUERDO 02-2022/10

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- Kathy Romero remitirá mail a Adecco en nombre del CD solicitando lo siguiente:
 - Adecco envíe al CD la guía para entrevistas de postulantes.
 - Adecco remita el reporte final de postulantes pues el remitido previamente tenía una fecha de corte anterior.

- Que la información sobre los postulantes sea enviada con información completa, un breve resumen de los postulantes, evaluaciones realizadas por Addeco y reporte de antecedentes.
- Adecco debe coordinar con los postulantes su participación en las entrevistas el 11 y 12 de mayo en Chiclayo. Cada postulante asume los gastos de su viaje a Chiclayo.

2. Proceso de transferencia de la Gerencia saliente a la nueva Gerencia.

Teniendo en cuenta que la nueva gerencia estaría entrando en funciones la semana del 15 de mayo; y, actualmente la gerencia tiene el contrato vigente hasta el 15 de mayo, someten a votación extender el plazo de vigencia por un periodo adicional, a fin de garantizar un adecuado proceso de transferencia de funciones.

El Sr. Coronel señaló que en el camino siempre hay imprevistos, tal como ocurrió con la ampliación de vigencia de los postulantes, por lo que esto debería justificar la ampliación de plazo de lo actual gerencia para garantizar una adecuada transferencia.

El Sr. Avellaneda considera que se debe ampliar hasta el 30 de mayo, para garantizar que la gerencia actual realice una adecuada transferencia de funciones y de información.

El Sr. Ruiz se abstiene. El Sr. Bringas señala que los procesos de transferencia pueden tomar entre 7 y 10 días, más el tiempo que tarde la instalación de la nueva Gerencia, esta de acuerdo con ampliarlo hasta el 30 de mayo.

ACUERDO 03-2022/10

Se acuerda por **MAYORÍA (Abstención del CP La Granja)**:

- Los contratos de trabajo de la actual Gerencia serán ampliados hasta el 30 de mayo, con la finalidad de realizar una adecuada transferencia de funciones con la Gerencia entrante. Esto se encuentra ligado a la ampliación del plazo de convocatoria de postulación a los cargos, a pedido de las comunidades, que extendió el cronograma del proceso en sí.

3. Solicitud de paralización de licitación de obras del Proyecto Pistas y veredas del CP Paraguay y del Proyecto de Mejoramiento del servicio de agua y saneamiento en San Lorenzo-La Iraca.

La Sra. Romero señaló que esta semana los representantes del RTMP en el CD recibieron llamadas por parte del Sr. Elder Fernández y de autoridades de IV Zona de rondas de Querocoto, señalando que se ponga en stand by las licitaciones de sus proyectos, sustentado en un acuerdo de su comunidad, debido al cambio de la Gerencia que se va a realizar. La Sra. Romero mostró su preocupación y pide analizar que está sucediendo en Querocoto y que tipo de información se está manejando en campo, pues hace una semanas conversaron con autoridades de Paraguay y pidieron que se le de celeridad a estos procesos de licitación, y por ello se tomó el acuerdo en CD de llevarlos a cabo con esta Gerencia.

El Sr. Coronel señaló que le extraña esta situación, pues primero se solicitó que esto avance; pero ahora esta pidiendo que la obra se paralice sin mayor sustento, por lo que solicita al Sr. Avellaneda dar información al respecto.

El Sr. Daimer señaló que lamenta que algunas personas se irroguen facultades para hablar por toda la población, cuando estas decisiones son tomadas en reuniones con toda la población involucrada.

El Sr. Avellaneda señaló que las autoridades habían conversado con Rio Tinto, quien recogió la preocupación de las autoridades del interés en licitar esta obra con la actual gerencia; lo cual fue luego llevado a CD y se decidió en CD que el proyecto de pistas y veredas se licite con la gerencia actual. Para ello, una comisión fue a la Gerencia del FSLG para coordinar las fechas de la licitación. Pide al Sr. Soriano que ponga orden y no deje que se preste para malas interpretaciones.

El Sr. Nuñez señaló que en efecto, autoridades de Querocoto, incluido el alcalde distrital querían que se paralice la obra de la comunidad de San Lorenzo. Indicó que el comité de selección es autónomo y la asesora legal determinó que no había argumento legal para paralizar estos procedimientos en curso.

ACUERDO 04-2022/10

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- Los miembros del CD coinciden en que se deben respetar las decisiones del CD sobre la gestión del FSLG y se debe respetar la autonomía de las funciones del comité de licitaciones del FSLG.

Siendo las 5.45 pm, los miembros de la sesión de CD dan por concluida la sesión y firmando el acta en señal de conformidad

Segundo Soriano Mundaca
Presidente
Miembro alterno

Kathy Romero Haro
Secretaria

Maritza León
Directora titular

Daimer Ruiz Vásquez
Director titular

Mario Bringas Carpio
Director alterno

Victor Avellaneda
Director titular

Marco Coronel
Director titular

Segundo Soriano Mundaca, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, la señora Kathy Romero Haro, la Sra. Maritza León, Victor Avellaneda, Marco Coronel y Daimer Ruiz Vasquez son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 04 de mayo de 2022.

Segundo Soriano Mundaca
Presidente